



Excmo. Ayuntamiento de La Palma del Condado

Expediente n.º: 53/2024. Contrato de suministro loteado de adquisición de materiales para la ejecución de obras de mantenimiento de calles, por procedimiento abierto simplificado sumario

MEMORIA JUSTIFICATIVA

1. Introducción

Este Ayuntamiento tiene la necesidad de contratar el suministro de adquisición de materiales de obras necesarios para la ejecución de reparaciones de las vías públicas. El contrato comprenderá 2 anualidades, ejercicios 2024 y 2025. No se prolongará más allá de diciembre de 2025, pues la previsiones presupuestarias para el 2026 son inciertas.

2. Descripción de la situación actual

Es necesario un mantenimiento en las vías públicas debido a la multitud de baches existentes en las calles, los cuales se van produciendo por el paso del tiempo y el tránsito de personas y vehículos.

3. Objeto del contrato

El objeto del contrato es la adquisición de materiales para reparar las calles y realizar un mantenimiento adecuado que finalizará en diciembre de 2025. Se han tenido en cuenta los materiales más usuales que son repetitivos en el tiempo a lo largo de cada año.

4. Análisis Técnico

Se realizará un desglose loteado de los materiales que deberán suministrar las distintas empresas. Este loteo se ha realizado por especificidad de las empresas suministradoras, intentando separar en empresas especializadas y específicas para cada material. La descripción de los lotes es la siguiente:





Excmo. Ayuntamiento de La Palma del Condado

LOTE 1. MATERIAL DE CANTERA PARA ELABORACIÓN DE MORTEROS Y HORMIGONES

UNIDAD	MATERIAL	CANTIDAD	PRECIO/ UNIDAD	PRECIO SIN IVA
Tn	Arena AF-T-0/4-O OF CE 04 0038/CPD/MAD/20130018/ G	200	18,21	3.642,00
Tn	Rebujo	150	24,85	3.727,50
TOTAL				7.369,50

Suministrado en obra

LOTE 2. SOLERÍA DE TERRAZO

UNIDAD	MATERIAL	CANTIDAD	PRECIO/ UNIDAD	PRECIO SIN IVA
M	Bordillos de hormigón 40x20x8cm	150	5,00	750,00
M	Bordillo de hormigón 50x25x15-12 cm	600	7,00	4.200,00
M ²	Adoquín color gris/ albero de hormigón vibrado de 20x10x8 cm	310	11,70	3.627,00
M ²	Losas de terrazo acabado pergamino 40x40 cm en gris	950	9,00	8.550,00
M ²	Losas de terrazo acabado granitef 40x40 cm en gris	300	17,50	5.250,00
M ²	Baldosa terrazo 40x40 cm color albero direccionales	15	11	165,00
M ²	Baldosa terrazo 40x40 cm color rojo botón	15	11	165,00





Excmo. Ayuntamiento de La Palma del Condado

TOTAL	22.707,00
-------	-----------

Suministrado en obra

LOTE 3. MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN NO ESPECÍFICOS

UNIDAD	MATERIAL	CANTIDAD	PRECIO/ UNIDAD	PRECIO SIN IVA
Ud	Saco de cal aérea 20 kg	2	3,45	6,90
Ud	Cemento CEM II/A-L 32,5 N en sacos	2.500	4,20	10.500,00
Ud	Ladrillo cerámico macizo 24x11,5x10 cm	10.000	0,16	1.600,00
Ud	Ladrillo cerámico hueco doble 24x11,5x5 cm	15.000	0,13	1.950,00
L	Desencofrante 5 litros	5	3	15,00
TOTAL				14.071,90

Suministrado en obra

LOTE 4. MATERIAL DE ACERO

UNIDAD	MATERIAL	CANTIDAD	PRECIO/ UNIDAD	PRECIO SIN IVA
Ud	Acero B 500 S corrugado 12 mm 6 metros	10	5,60	56,00
Ud	Acero B 500 S corrugado 6 mm 6 metros	10	4,30	43,00
Ud	Acero electrosoldado ME B 500 T en malla. 15.15.8. 13m2	10	60,40	604,00
Ud	Acero electrosoldado ME B 500 T en malla. 20.20.6. 13m2	125	31,60	3.950,00





Excmo. Ayuntamiento de La Palma del Condado

Kg	Alambre de atar	5	2,10	10,50
TOTAL				4.663,50

Suministrado en obra

5. Análisis Económico

El valor estimado provisional del nuevo contrato asciende a la cuantía de **48.811,90 euros**, al que se adicionará el Impuesto sobre el Valor Añadido por importe de **10.250,50 euros**, lo que supone un presupuesto total de **59.062,40 euros, IVA incluido**. El desglose de las cantidades por lote y año será el establecido en las siguientes tablas:

LOTES	MANTENIMIENTO CALLES 2024 VALOR ESTIMADO	MANTENIMIENTO CALLES 2025 VALOR ESTIMADO
LOTE 1	3.684,75	3.684,75
LOTE 2	13.071,00	9.636,00
LOTE 3	7.035,95	7.035,95
LOTE 4	2.331,75	2.331,75
TOTAL	26.123,45	22.688,45

LOTES	VALOR ESTIMADO	IVA	PRECIO TOTAL
LOTE 1	7.369,50	1.547,60	8.917,10
LOTE 2	22.707,00	4.768,47	27.475,47
LOTE 3	14.071,90	2.955,10	17.027,00
LOTE 4	4.663,50	979,33	5.642,83
TOTAL	48.811,90	10.250,50	59.062,40

El importe se abonará con cargo a la aplicación del vigente Presupuesto Municipal; existiendo crédito suficiente correspondiente a la anualidad de 2024, y el correspondiente a 2025 se habilitará ese año, por su carácter plurianual.

6. Análisis del Procedimiento

Los órganos de contratación podrán acordar la utilización de un procedimiento abierto simplificado sumario en los contratos de obras, suministro y servicios cuando se cumpla las condiciones siguientes:

- Que su valor estimado sea inferior a 80.000 euros en el caso de contratos de obras, y en el caso de contratos de suministro y de servicios, que su valor estimado sea inferior a 60.000 euros.
- La oferta se evaluará, en todo caso, con arreglo a criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas establecidas en los pliegos.



Excmo. Ayuntamiento de La Palma del Condado

El contrato definido tiene la calificación de contrato administrativo de suministro, tal y como establece el artículo 16 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

Se ejecutará por lotes ya que la especificidad de cada material objeto del contrato permite la compra de manera separada, a empresas especializadas en cada lote.

En La Palma del Condado, a fecha de firma electrónica al margen.-
La Arquitecto Municipal, D.^a Rosa García Pastor-

